



CÓRDOBA, 20 FEB 2019

VISTO:

El contenido de las Resoluciones del H. Consejo Directivo N° 64/18, 162/18 y 292/18, aprobadas por Resolución HCS N° 1413/18; y la R.HCD N° 297/15, aprobada por R. HCS N° 35/17, por las que se dispone el llamado a concurso para cubrir cargos de en las cátedras de Arquitectura II C y Construcciones III A, de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario fijar el cronograma de inscripción de postulantes;
Que Secretaria Académica ha elevado una propuesta que resulta adecuada;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Establecer el siguiente cronograma de inscripción de postulantes a concursos para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva para la cátedra de **ARQUITECTURA II C** y 1 (UN) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva para la cátedra de **CONSTRUCCIONES II A**, de la carrera de Arquitectura:

Carrera de Arquitectura			
Cátedra	Cargo	Apertura Inscripción 08:30 Hs	Cierre Inscripción 12:30 Hs
CONSTRUCCIONES III A	1 cargo de PROFESOR ADJUNTO Dedicación Semi Exclusiva	11/03/2019	05/04/2019
ARQUITECTURA II C	1 cargo de PROFESOR ADJUNTO Dedicación Semi Exclusiva		

ARTÍCULO 2º.-Las fechas fijadas precedentemente no admitirán prórroga o excepción alguna, tanto para la presentación de la solicitud, como así también en relación a la documentación exigida, salvo las expresamente autorizadas en la presente convocatoria.-

ARTÍCULO 3º.-Dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dése al Registro de Resoluciones y archívese.-

Ing. EDUARDO JOSE BELLITI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

052

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA /19.-